



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/589/2011, de 27 de abril, por la que se procede a la creación del fichero automatizado con datos de carácter personal denominado «Gestión de Actividad Sociosanitaria».

Advertido error en la publicación de la citada Orden, en el «B.O.C. y L.» n.º 91, de 12 de mayo de 2011, se procede a su rectificación.

En la página 36716:

Donde dice ORDEN SAN/589/2011, de 27 de abril, por la que se procede a la creación del fichero automatizado con datos de carácter personal denominado «Gestión de Actividades Sanitarias», debe decir ORDEN SAN/589/2011, de 27 de abril, por la que se procede a la creación del fichero automatizado con datos de carácter personal denominado «Gestión de Actividad Sociosanitaria».

Valladolid, 2 de junio de 2011.

*La Directora General de Planificación,
Calidad, Ordenación y Formación,
Fdo.: ANA HERNANDO MONGE*